

EL BALEAR

DIARIO POLITICO.

Redaccion y Administracion: Ubion 15.—Precio mensual: 1'25 pesetas en toda España.

Año III.

Palma Mártes 12 de Agosto de 1884.

Num. 771.

VAPORES-CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 5 t. Mahon.—Mártes 6 t. Barcelona.—Miércoles 5 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 5 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.
Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 m. Mahon. 10 1/2 Barcelona por Alcudia. Sábado 7 mañana Barcelona.

FERRO-CARRILES.

Servicio de trenes.—De Palma á Manacor y La Puebla 7'45 mañana, 2'15 y 4 (m.) t.—De Manacor á Palma y La Puebla 3 (m.), 7'15 m. y 5'15 t.—De La Puebla á Palma, 3'30 (mixto), 7'40 m. y 5'40 t.—De La Puebla á Manacor, 7'40 m., 2'45 y 5'40 (mixto) tarde.—Trenes periódicos. Días de mercado en Inca. De Inca á Palma á la 1'30.

EL CONGRESO DE VERSALLES.

El *Journal Oficial* publica la siguiente orden del día:

Revision:

1.º El párrafo 2.º del art. 5.º de la ley constitucional de 25 de Febrero de 1875, relativa á la organizacion de los poderes públicos.

2.º El párrafo 3.º del art. 8.º de la misma ley constitucional de 25 de Febrero de 1875, sobre si el derecho de revision puede aplicarse á la forma republicana de gobierno.

3.º Los artículos 4 á 7 de 24 de Febrero de 1875, relativos á la organizacion del Senado y á saber si pueden ó no separarse de las leyes constitucionales.

4.º El párrafo 3.º de la ley constitucional de 16 de Julio de 1875, sobre las relaciones de los poderes públicos.

Tendremos al corriente á nuestros lectores de esta importantísima cuestion, dada la actitud en que se han colocado en Francia los elementos conservadores y radicales de ambas Cámaras.

SESION DEL DIA 4.

Conocido por nuestros lectores el proyecto de ley constitucional sometido á la deliberacion de la Asamblea Nacional reunida en Versalles, daremos hoy el extracto de la sesion tumultuosa que nos anunció el telégrafo, suprimiendo el ceremonial de entrada del presidente, toda vez que es el acostumbrado en iguales casos al verificarse la apertura de la Cámara de diputados.

La sala presentaba un aspecto imponente. Las tribunas completamente llenas, y en los bancos, ocupando sus respectivos asientos, los diversos grupos de la derecha y la izquierda, que se muestran muy agitados.

A la una aparece M. Le Royer, acompañado de los secretarios del Senado M. M. Gayot, Barbey, Honoré, Millaud y Vivenot.

Todos los ministros, excepcion hecha de M. Fallières, con los secretarios de Estado, se hallan en la sala, y M. Ferry se ocupa en hablar con el presidente de la Cámara M. Brisson.

A la una y media en punto M. Le Royer se levanta y declara abierta la sesion.

M. Bandry-d' Auson.—Digase que la comedia comienza. (Rumores.)

El presidente.—Las dos Cámaras han decidido separadamente, conforme las leyes constitucionales, revisar un cierto número de disposiciones de la Constitucion, y yo declaro que la Asamblea Nacional está constituida, proponiendo á la misma adopte el reglamento de la anterior Asamblea... (Rumores prolongados, gritos en la derecha. Gran confusion.)

El presidente.—Si vosotros hubieseis dejado terminar la frase, podria observarse que todos esos clamores é interrupciones son completamente injustos. Yo he pedido á la Cámara adopte en parte ese reglamento sobre las enmiendas que pudieran presentarse; pero haciendo reserva de la disposicion constitucional que indica que las decisiones de la Asamblea de revision, serán precisamente por la mayoría absoluta de los miembros de que se compone el Congreso.

M. Andrieux.—Pido la palabra. (Rumores en la derecha.)

El presidente.—Yo puedo pedir que se modifique el reglamento; pero lo mejor será, creo, adoptar en parte... (Violentas interrupciones en la izquierda.) La discusion puede cerrarse... (Rumores, voces en la derecha: Nosotros no comprenderemos el voto...)

La prueba ha empezado, y de continuar, se terminará la discusion.

M. Bandry-d' Auson sube á la tribuna. (Rumores.)

El presidente no le permite usar de la palabra, y repite que la discusion está terminada.

M. Bandry-d' Auson protesta y abandona la tribuna.

M. Le Royer formula dos proposiciones de discusion. (Rumores en la izquierda.) En verdad—dice—yo no puedo comprender esa actitud de una parte de la Cámara.

M. Gerault (du Cher) sube á la tribuna. El presidente no le permite hablar. El orador empieza un violento discurso, y desesperado con los rumores de la Cámara, pronuncia algunas frases que se pierden en medio de aquella espantosa confusion.

M. Andrieux vuelve á pedir la palabra para una cuestion reglamentaria, y pide que el proyecto de reglamento que se proponga adoptar la Cámara sea distribuido. Yo no subo á la tribuna—añade—ni puedo apoyar ni combatir la proposicion del presidente; no puedo injuriale creyendo que trata de suprimir el derecho de enmienda. Estoy seguro que el presidente tendrá la buena idea de hacer imprimir el reglamento de la Asamblea Nacional de 1871, y deseo que lo distribuya en nuestros bancos, para nosotros poder adoptar lo que creamos conveniente.

El presidente.—Esta proposicion vá á someterse á vuestra deliberacion. (Rumores.)

M. de Gavardí pretende hablar y se producen grandes exclamaciones en toda la Cámara. Puede dominar el ruido y dice que él cree del deber de la Asamblea en esta gran sesion, no tratar cuestiones ociosas. La Constitucion es lo que debe discutirse.

El presidente.—¡No! Este reglamento.

M. Gavardí.—El reglamento es la Constitucion de la Asamblea. El orador pide la aplicacion del reglamento del Senado, toda vez que este reglamento es más liberal que el de la Cámara. (Rumores.)

M. Bandry-d' Auson vuelve á la tribuna y nuevas protestas y rumores le hacen volver á su banco.

M. Labiche empieza á hablar combatiendo la proposicion. (Voces en la izquierda: S. S. se confunde; ella es de M. Andrieux. (Rumores y risas.)

El orador responde pidiendo el escrutinio sobre la proposicion de M. Andrieux, porque ella supone la existencia de un reglamento. (Interrupciones, rumores.)

El presidente, dirigiéndose á M. Laguerre que se halla en la tribuna:

S. S. no puede hablar en esos términos de vuestros colegas. (Rumores.)

El doctor Vernhes ocupa la tribuna en medio de generales protestas, y dice que la Asamblea Nacional se está deshonrando con ese caos de interrupciones, y que más parece una reunion pública... (Nuevas exclamaciones. El ruido que hay en la sala es tumultuario.)

El presidente consulta á la Asamblea si está dispuesta á votar en escrutinio público sobre la proposicion de M. Andrieux. (Fuertes rumores.)

M. Bandry-d' Auson sube á la tribuna y el presidente le invita á no usar de la palabra. El orador, como todas las veces anteriores, abandona la tribuna. Se conoce que no es muy simpático á la Asamblea.

M. Labordere pide la lectura del reglamento.

M. Gatimeau cree que por la dignidad del Congreso, no debe votarse un documento que hasta ahora no conoce, pues esa será una cuestion de honor.

M. Bandry-d' Auson aparece en escena nuevamente, y presenta una proposicion sobre el escrutinio.

El presidente.—La cuestion queda terminada. (Exclamaciones y rumores en la

izquierda). Yo estoy dispuesto á aplicar penas disciplinarias á los interruptores. (Gritos en la izquierda). El reglamento de 1871 está adoptado y se procederá al exámen de las enmiendas. (Grandes aplausos en el centro).

M. Poulet dice que el reglamento de 1871 permite hablar sobre los escrutinios.

El presidente.—Su señoría no puede hablar.

M. Poulet insiste y dice que no está en medio de una Asamblea de salvajes.

El presidente le llama al orden y dá lectura al art. 8.º del reglamento, que dice que las proposiciones sobre escrutinio deberán estar suscritas lo ménos por veinte miembros.

Se procede á la votacion, en la que toman parte 750 votantes, y se rechaza por 520 votos contra 230, una proposicion de M. Carret, pidiendo la revision de las enmiendas que se presenten, por una comision que nombre la Cámara.

M. Forcioli propone la modificacion del artículo 44 del reglamento, y pide que las comisiones nombradas por los escrutinios de lista en sesion pública, y los nombrados por mayoría relativa, se verificará por mayoría absoluta en primera y segunda lectura.

Esta proposicion fué adoptada, asi como otra reformando otro párrafo del mismo artículo.

M. Raviera pide la supresion de los artículos 55, 56 y 57.

Los artículos que M. Riviere desea suprimir, son los referentes al escrutinio secreto. (Movimiento de extrañeza.)

El orador hace constar que la resolucion que adopte el Congreso será de consecuencias graves. (Risas en el centro. Voces en la izquierda: ¡No sería el centro!)

M. Riviere concluyó diciendo que él no puede asumir las responsabilidades de esos votos, que no son dignos ni de los diputados y senadores ni de la Francia.

Los artículos citados se suprimen por último.

M. Ferry sube á la tribuna á dar lectura á la ley de revision. (Voces en la izquierda: La Asamblea no está constituida. (Grandes rumores.)

M. Le Royer.—El presidente del Consejo ha pedido la palabra, y yo se la he concedido.

M. Poulet.—Nosotros protestamos. (Rumores y confusion.)

M. Andrieux.—Pido la palabra para una cuestion reglamentaria. (Aplausos en la izquierda; fuertes rumores en el centro.)

El presidente.—Yo puedo hacer respetar el reglamento, y dirigir los debates. La Asamblea está constituida.

M. Ferry empieza á hablar, y se produce un tumulto escandaloso en la extrema izquierda.

El presidente del Consejo se dirige á M. Andrieux. Yo he pedido la palabra y vosotros no me permitis usar de ella.

M. Andrieux.—¿A quién se refieren esas alusiones imperiales?

M. Andrieux sube á la tribuna y queda á un lado de M. Ferry. (Aplausos repetidos en el centro y en la izquierda.)

M. Poulet va tambien á la tribuna en medio de atronadores aplausos, y el escándalo toma tales proporciones, que el presidente se vé impotente para dominarlo, y se cubre abandonando el salon.

La sesion queda suspendida, y á la media hora, despues que los ánimos estaban más tranquilos, el presidente la abrió nuevamente con las palabras siguientes:

«Las escenas que han tenido lugar hace pocos momentos son indignas del régimen parlamentario.

El presidente del Consejo estaba en la

tribuna, y no podia retirarle el uso de la palabra.

Despues de que terminara, era mi intencion proceder á la formacion por suerte de las comisiones.» (Grandes aplausos en el centro.)

Los periódicos no traen detalles de esta operacion, pues no alcanzan sus noticias al final de este primer debate de la Asamblea nacional, que no ha carecido de importancia; por la forma con que se ha llevado á efecto.

MANIFIESTO DEL PRÍNCIPE GERÓNIMO NAPOLEON.

Con motivo de encontrarse reunida la Asamblea de Versalles, el principe Gerónimo ha dirigido un Manifiesto á los senadores y diputados que la componen, protestando sobre la forma en que se ha constituido el Congreso, á quien niega todo derecho constituyente.

El terreno en que se coloca el principe Gerónimo, viene á ser el mismo en el que se hallan Barodet, Clemenceau, Lockroy, y otros defensores del sufragio universal, que consideran una usurpacion de la soberania nacional la revision que pueda hacer la Asamblea.

El Manifiesto vendrá á ser un arma que esgrimirán contra la extrema izquierda los amigos del gobierno.

LOS NIHILISTAS EN ESPAÑA.

Por sospechas de que pudiera ser un nihilista fugado de Rusia, se detuvo ayer á M. Leopoldo Meyer natural de Tiflis, provincia de Georgia (Rusia Asiática), y que en Madrid habitaba en una casa de la calle de la Espada. M. Meyer, de veinticuatro años de edad, dice ser teniente de Estado Mayor del ejército ruso, y que está en España en calidad de emigrado, dedicándose á la enseñanza de idiomas. Lo extraño es que siendo una persona instruida no se haya presentado en Madrid á ninguna autoridad ni esté inscrito en el registro de extranjeros del gobierno de la provincia.

M. Meyer fué recomendado á la casa donde habita por un señor teniente cura de Madrid, y dice conocer y tratar ilustres personas de la alta sociedad madrileña.

El oficial ruso llevaba consigo una especie de camaseo de plata ó metal blanco, que representa una calavera sobre unos huesos cruzados.

De todo se ha dado conocimiento á la legacion de Rusia, y si nada resulta contra el detenido se le hará inscribir en el registro de extranjeros.

FESTEJOS EN PAMPLONA.

Los periódicos de Pamplona dan cuenta de la entrevista de la comision de aquella capital con S. M. el Rey en Belu.

Los comisionados fueron recibidos afectuosamente por S. M., quien despues de admitir la invitacion para pasar veinticuatro horas en Pamplona, les hizo sentarse con él á la mesa.

En esta entrevista se ha acordado que S. M. llegue á Pamplona el dia 12 del corriente, á las diez de la mañana, permaneciendo allí hasta el dia 13 al medio dia.

Las corporaciones provincial y municipal preparan festejos para recibir al régio huésped, y entre éstos, los periódicos de Pamplona anuncian los siguientes.

D. Alfonso XII se hospedará en las habitaciones régias del palacio provincial, siendo obsequiado por la diputacion foral.

El ayuntamiento, por su parte, prepara una corrida de toros, en la que se lidia-

rán seis de la ganadería del Excmo. señor conde de Espoz y Mina, á cuya corrida asistirá S. M.

Tambien acudirán comisiones de los municipios de la provincia á recibir y cumplimentar al Rey.

El día 12 por la noche, habrá en el teatro una funcion de ópera.

En el paseo de Valencia se instalará una iluminacion á la veneciana.

Cerca del portal de Taconers, va á construirse un arco triunfal, y se habla de algunos otros preparativos.

LOCAL.

SESION DE LA DIPUTACION PROVINCIAL.

Ayer se reunió la Exma. Diputacion de estas islas, bajo la presidencia del señor Gobernador.

Dada cuenta del objeto de la convocatoria y sometido á discusion el primero de los extremos que comprende, relativo á si la Diputacion acepta con cargo á los fondos provinciales los gastos del lazareto provisional de San Carlos, el señor Guasp, manifestó que siendo tan importante y complejo el asunto sanitario creia no podia tratarse aisladamente, ninguno de los tres particulares concretos al asunto que dicha convocatoria comprende, ni resolverse de plano sin un estudio minucioso y detenido en el seno de una Comision especial cuyo nombramiento al efecto propuso; y combatida la idea por el Sr. Sampol pretendiendo que desde luego se discutiera y resolviese sobre los asuntos para que la Diputacion estaba convocada, el Sr. Gobernador presidente así lo acordó, formulando entonces el Sr. Guasp una proposicion incidental en el mismo sentido que antes habia espuesto para que todo lo relativo á la cuestion sanitaria pasase al estudio de una Comision especialmente nombrada.

El Sr. Gobernador no permitió que se discutiera esta proposicion y puso al debate desde luego el espresado primer extremo de la convocatoria, despues de una protesta del Sr. Guasp.

A instancia del Sr. Socias y Caimari se leyeron las protestas formuladas por varios ayuntamientos de la isla de Menorca; y habiéndose provocado debate sobre si debian rechazarse de plano dichas protestas como atentatorias á la independencia del Cuerpo provincial en los asuntos de su competencia, usó de palabra el señor Sampol atacando vivamente la conducta de dichos Ayuntamientos que calificó de orgullosos y petulantés; y despues de haber contestado el Sr. Vidal que debia tenerse en cuenta la premura del tiempo que tal vez no habia dejado espacio para recurrir á otros procedimientos, se acordó por unanimidad rechazar dichas protestas.

De nuevo se puso á discusion el fondo del asunto y negada la lectura de cierto documento que pidió el Sr. Vidal y tras de un animado y razonado debate entre los Sres. Sampol y Socias, conviniendo ambos en que la provincia debia asumir los gastos del lazareto de San Carlos aunque disintiendo en cuanto á la mayor ó menor intervencion que debia tener la Diputacion en dicho establecimiento, se resolvió que se declarasen provinciales dichos gastos encargándose empero la Diputacion de administrar el lazareto tal como sostenia el Sr. Socias.

Antes de entrar en el segundo punto de la convocatoria relativo á las medidas preventivas que deban adoptarse para evitar la invasion epidémica, propuso de nuevo el Sr. Guasp que este asunto y el referente á las disposiciones para el caso de que la invasion se realice, pasaran al estudio de una Comision especial; y permitida entonces discusion, sobre esta proposicion incidental, fué aprobada por unanimidad, encargándose á la Comision provincial el nombramiento de la que debia dar dictámen.

Esta Comision queda formada con los Sres. Alcover, Lladó, Burgues, Llompart y Domenge.

Creemos que la sola relacion de lo sucedido hasta para demostrar que la presidencia privó al Sr. Guasp de un derecho clarísimo no permitiendo que se discutiera su proposicion incidental; y lo lamentamos doblemente cuando la Diputacion tiene dadas pruebas sobradísimas de que no le animan tendencias dilatorias y si tan solo el deseo del acierto en asuntos de tanta importancia.

Por lo demás aplaudimos el acuerdo adoptado de satisfacer de fondos provinciales los gastos del lazareto de San Carlos, pues de otro modo hubiera tenido

que cerrarse con grave peligro de la salud pública.

En cuanto al resto de lo ocurrido, huelgan los comentarios.

Hoy á las doce ha de continuar la sesion.

Un periódico de Madrid, copiándolo de otro mejicano, dice; «que en 1850, cuando el cólera hacia más estragos, se usó con magníficos resultados la ortiga. Algunas fricciones bastaron para curar el más rebelde caso de esta enfermedad; pues á solo su contacto los calambres cesaban, venia despues un sudor copioso, y por último se aliviaban en pocos momentos, los enfermos; cuya mayor parte se curaba.»

Por lo que á nosotros tenemos poca fé en este método curativo, que creemos producirá el mismo efecto que si le des-pellejaran á uno.

La una y media de la madrugada de anteayer eran cuando empezó en el Santuario de N. S. de Lluch la celebracion del santo sacrificio de la misa, y desde esta hora hasta las nueve se dijeron otras en los altares del oratorio, y tambien en el que se habia construido en el atrio del mismo. El oficio y ceremonia de la coronacion empezó á las nueve de la mañana.

Son numerosísimas las familias que han salido de esta capital para pasar en el campo la temporada de verano. Los caseríos del Terreno, Son Rapiña, Son Serra, Génova, La Bona Nova, La Vileta y Son Sardina están concurridísimos.

Vemos en la Revista de Inca:

«Se nos dice que el ganado lanar existente en algunos predios de Muro, La Puebla, Alcudia y algun otro que se oculta, está atacado de la viruela. Algo de extraordinario debe haber, por cuanto sabemos que el subdelegado de veterinaria de este partido, precipitadamente salió para dicho punto á fin de poner remedio, caso de que exista dicha enfermedad.»

Mucho encarecemos á dicho funcionario no descuide dicho asunto, que tan fatales consecuencias podria acarrear la falta de celo é interés en atajar tal calamidad.»

Unimos nuestra voz á la suya para que por un vituperable descuido no se extienda en caso de que sea cierto el hecho que acusa, la epidemia que tanto mal ha ocasionado en los ganados de nuestra isla, perjudicando así á muchísimas personas, y á la salud pública.

En el camino de Santa Catalina tuvo lugar otro vuelco, que podemos añadir á la larga serie de los que cada dia ocurren, ya por una causa ya por otra.

La que ocasionó el de ayer parece que fué el haberse roto el eje de una rueda.

Afortunadamente no ocurrió ninguna desgracia personal.

El sábado fondearon en la bahia de nuestro puerto, además de los vapores «Maria, Lulio y Bellver,» el pailebot «San José,» procedente de Cullera, con cargamento de arroz; y el laúd «Virgen de Gracia,» de Valencia, con melones.

Se despacharon el bergantin goleta «Mazagan,» para Mazagan, con lastre; el laúd «San Antonio,» para Alicante, con carga variada; el «Jaime I,» para Ibiza y Valencia, con la correspondencia para ambos puntos, 21 pasajeros y mercancías; el vapor «Menorca,» para Mahon, con balija y 11 pasajeros; el pailebot «Maria,» para Ciudadela, con 8 pasajeros y efectos; el laúd «Esperanza,» para Denia, con leña y un pasajero, el laúd «Pamela,» para Valencia con café.

En los concursos de piano celebrados últimamente en el Conservatorio de Paris, obtuvo el primero de los primeros premios, ó sea un Erard de concierto gran cola y una cantidad en dinero, la señorita doña Pilar Fernandez de la Mora, pensionada por S. M. la Reina y compatriota nuestra. Lo consignamos con el mayor placer por el honor que España recaba con tan alto ejemplo. Dicha señorita, ya artista acabada, no cuenta mas de 16 años.

En Monte-Carlo se ha descubierto una asociacion de jugadores de ventaja, que

tenian todo previsto para desplumar le-galmente á los concurrentes á aquella ruleta.

La directora de la sociedad, cuyo lema era una bandera con estas palabras: «El azar no existe,» era una señorita, Malle-nich de origen irlandés, bella sobre toda ponderacion y que unia á los artificios de sus colegas la irresistible seduccion de sus encantos.

La autoridad se ha apoderado de los fondos de esta asociacion, que tenia en caja 70.000 francos.

El periódico de donde tomamos esta noticia dice que uno de los últimos jugadores despojados en aquella distinguida leonera, M. Bobian, agente de comercio de Burdeos, despues de perder toda su fortuna en una noche de orgia y juego, se suicidó el día 22 disparándose un tiro de revolver.

Dice El Correo Catalan:

«Un amigo nuestro que reside temporalmente en el pueblo de Masnou nos dice que una persona natural del mismo ha hecho una observacion que, si de pronto no pone en alarma á algunas poblaciones de nuestra costa; señalará para ella un peligro mas ó menos remoto.»

La persona aludida ha observado que en el espacio de dos años la playa del espresado pueblo ha disminuido mas de tres metros, y á seguir así, la tradicion que hay en algunos muelles de la costa de que deben desaparecer tragados por el mar, saldria verdadera, pues ya arriba deben practicarse obras de defensa para salvar el ferro-carril; pero como todo son rarezas incomprensibles, en Barcelona y Mataró sucede lo contrario y las aguas tienden á retirarse de ambas playas.

Los mallorquines creen muchos de ellos que su isla se empequeñece, y en Holanda y Noruega tienen que disputar al mar, palmo á palmo la tierra que van perdiendo.

«¿Quién explica estos fenómenos que se ven todos los dias y que preocupan un poco á las personas pensadoras?»

En el puerto de Eeon (Fini-terre), ha aparecido y sido capturado un pez extraordinario.

Dias pasados, á eso de la cuatro de la mañana, en el momento de la pleamar, que era por cierto una de las mayores del año, los marineros Juan Nicolás Rull, vieron á alguna distancia del muelle agitarse el agua como si fuese levantada por un pez gigantesco. Armados de un bichero se echaron al agua en un bote, dirigiéndose hacia el lado donde aquella se movia.

Un enorme pez se veia fuera del agua que azotaba con furor. Despues de asestarle inútilmente varios golpes con el bichero que no penetraba su coraza, trataron de cortarle la retirada, y á pesar de su rapidez, pudieron asestarle un terrible golpe que les permitió arrastrarlo á la orilla.

Este enorme pescado es el que se llama pez-luna, porque de lejos parece la imagen de la luna reflejada en la superficie de las ondas, á causa de la fosforescencia de su piel. Mide dos metros de altura, un metro diez centímetros de ancho y cuarenta de espesor, y pesa 489 libras. Su maníbulas está revestida de una sola placa y su boca es tan pequeña que no puede tragar más que peces diminutos.

Sus ojos se parecen á los del bucy y su cuerpo está cubierto de escamas fuertes y espesas.

Su medio de locomocion consiste en dos nadaderas de 58 centímetros de largo, colocadas una sobre la espalda y otra bajo el vientre, y un timon hacia la mitad del lado derecho, y otro más pequeño en el lado izquierdo, que se corresponde con el primero.

El pez-luna pertenece á la familia de los pectonates; y hay tres especies de este género, habitando la principal en el Mediterráneo.

Es probable que los grandes calores que han alterado la temperatura del agua, hayan extraviado este pescado, dejando las costas de Africa para venir á parar á las de Faon, á seis leguas de la rada de Breste, donde ha venido á encontrar su muerte.

Fué trasportado á Breste, donde ha excitado la curiosidad pública y en alto grado la de los naturalistas.

Segun se desprende de un curioso trabajo del ingeniero Banderali, titulado *Los trenes express*, los más rápidos son,

por órden de velocidad, los de América, Inglaterra y Francia. Alemania ocupa el cuarto lugar, y aunque no lo diga dicho autor, España debe figurar en último término.

Comparando la velocidad con la longitud del trayecto, Inglaterra ocupa el primer lugar, pues su tren recorre una distancia de 313 kilómetros con una velocidad comercial de 74 kilómetros. La velocidad real de los trenes llega á veces en Francia y Alemania á 100 kilómetros, y en Inglaterra á 105.

No se puede aumentar sin peligro este limite de velocidad, pero se puede conseguir una reduccion en el tiempo con que se hace un viaje de mucho trayecto, suprimiendo ó disminuyendo las paradas para almorzar ó comer mediante *wagones restaurants*.

En la plaza de San Antonio dieron dias pasados un espectáculo á los transeuntes dos mocetones que se propusieron imitar á los *boscers*, contando con que nuestra excelente Guardia municipal tiene por costumbre ser sorda, muda y ciega.

Dice nuestro colega La Opinion:

«Conveniria que se vigilase con escrupulosidad la parte de la muralla de la puerta Pintada, pues no faltan granujillas que se dediquen á los juegos de naipes con detrimento de sus buenas costumbres y educacion.»

«En breve se publicará en un elegante folleto la disertacion leida por D. Marcelino Menendez Pelayo en el salon de actos públicos del Instituto Balear.»

Durante el pasado mes de Julio ha producido el cepillo del Santo Cristo de la Sangre que se venera en la iglesia del Hospital, la cantidad de 855 05 pesetas.

Los individuos del cuerpo de vigilancia municipal han puesto dias pasados á disposicion del Juez competente á un individuo, aprovechado *caco*, que ha merecido ser capturado por dos distintas raterias.

Segun se nos ha asegurado, pasan de treinta los pendones y estandartes que se depositaron anteayer en el Santuario de N. S. de Lluch.

No es necesario decir que el buen gusto campea en la mayor parte, tanto en los bordados como en la combinacion de colores, y artística combinacion del oro, la plata y las sedas que los adornan.

Una mujer que salia de la Catedral fué anteayer acometida de un accidente. Varios transeuntes la prestaron los auxilios necesarios para hacerla recobrar el sentido, lo que al fin se consiguió.

Anoche en el paseo del Borne promovieron un escándalo, dos mozaletes que despues de prodigarse los dicitos mas insultantes se dieron algunos bastonazos.

Como es lo regular la Guardia municipal no se apercibió del hecho.

Anteayer el Inspector de viveres de esta Capital, mandó recoger 38 kilogramos de carne, que sin la competente autorizacion vendian en el Arrabal de Santa Catalina dos cortantes.

Por orden de la Alcaldia fueron remitidos 21 kilogramos á las Hermanitas de los pobres, y 17 á las acojidas de la Piedad.

En la iglesia del vecino lugar de la Vileta se celebraron ayer los funerales en sufragio del alma de la niña Paulita Carnicer fallecida hace algunos dias en aquel caserío.

El número de peregrinos que acudieron anteayer al Santuario de N. S. de Lluch ascendió segun cálculo aproximado á unos diez ú once mil que salieron profesionalmente de Caimari, arrojando todas las molestias y contingencias que les ofrecia una expedicion de este género.

Celebrada la ceremonia empezaron á desfilas muchos de los peregrinos llegando á Inca las primeras carretadas á las cinco y media de la tarde de ayer sucediéndose sin interrupcion los romeros hasta hora muy avanzada de la noche.

El primer tren que salió á las 6 de Inca para Manacor y pueblo de la vía llevaba 56 departamentos, alguno de los cuales iba materialmente atestado de personas. Las inmediaciones de la estación, después de salido este primer tren, presentaba una animación como nunca la habrán visto aquellos campos.

El tren de itinerario que sale de Inca á las seis y media trajo á esta capital un crecido número de peregrinos que, renunciando á los derechos de pasaje, tomaron billete en la estación para ganar algunas horas. Era ya cerca de las once cuando regresó el primer tren de peregrinos. Muchas estaciones del tránsito, cuajadas de gente, vitoreaban á los expedicionarios de Lluch. En la estación de Palma se hacía imposible el tránsito tan numeroso fué el gentío que allí se reunió al llegar los peregrinos.

No tenemos noticias de que haya ocurrido de gracia alguna en la expedición.

Han cooperado á la formación de la *Corona poética* dedicada á la Virgen de Lluch, cuarenta y dos vates mallorquines, entre los que se hallan seis señoras y señoritas cuyas producciones no ocupan por cierto los últimos lugares entre las demás.

Además comprende el tomo que se ha formado relaciones y curiosos documentos relativos á la Santa imagen en cuyo honor se ha hecho esta colección de poesías y antiguos datos.

El Ayuntamiento de Mercadal (Menorca) tiene de manifiesto el reparto del impuesto equivalente á los de la sal.

También los Ayuntamientos de La Puebla, Sansellas y Sta. Margarita tienen espuesto á efectos de reclamación el reparto del impuesto de Consumo.

La brigada de peones del Ayuntamiento se ocupa en la recomposición de la calle de la Union, que se encontraba en muy mal estado.

El día 13 del corriente se reunirá en el Colegio de S. Buenaventura, calle de las Miñonas, la Asociación de los maestros de primera enseñanza de las Baleares, para los efectos de su reglamento.

En la carretera de Andraitx y en el sitio conocido por *Cu Ses Rafalelas* volcó anteayer un carreton en el que iba solo un hombre que tuvo que lamentar algunas ligeras contusiones y un susto bastante regular.

La maestra elemental D.^a Teresa Gelabert y Cirer que hasta ahora había desempeñado el cargo de Auxiliar en la escuela pública de niñas de Sansellas, ha sido nombrada maestra interina de la misma por haber vacado aquel puesto, por fallecimiento de la anciana maestra que desde muchos años atrás dirigía la citada escuela.

Con gusto hemos visto que no se confirmaban las noticias de que nos hicimos cargo ayer acerca de los percances ocurridos con motivo del vuelco de uno de los carros que conducían á los peregrinos á Lluch.

Por fortuna ningún accidente grave ha habido que lamentar.

Es verdaderamente satisfactorio para nosotros dice *El Isleño* del sábado, el poder nos ocupar amenudo de los adelantos que observamos en los colegios dedicados á la enseñanza de la juventud y muy especialmente de los privados donde la iniciativa particular del director ó profesores es la que obra verdaderos milagros.

Aquí en pocos años se ha operado un cambio rápido con tendencia siempre al progreso que es digno del mayor encomio; y á la vez que muchos profesores han encontrado por este medio honrosa ocupación, aunque no tan lucrativa como su trabajo merecía, como que se han propalado los medios de enseñanza, á esta prestan atención muchos padres ansiosos de mejorar el porvenir de sus hijos por medio de la instrucción base sólida del bienestar y punto de partida para mejorar las condiciones sociales.

Varios ejemplos de este progreso nos han venido dando los colegios de Palma primero y sucesivamente en Manacor,

Inca, Sta. Maria y en Pont d'Inca, hasta el punto de montarse edificios apropiados como esta sucediendo en la Escuela Mercantil y en Inca, y como podrá verse dentro de poco en el de *Sa. Teresa* en Pont d'Inca tales son las mejoras que se están llevando á cabo en la distribución y arreglo de las habitaciones y departamentos destinados á las cátedras y al servicio interno de los educandos, para aumentar las condiciones de salubridad y bienestar. Allí, además de las condiciones que el sitio ofrece para favorecer el desarrollo físico é intelectual del alumno, encuentra este alimentación abundante y nutritiva, rigorismo en el cumplimiento de los preceptos higiénicos, orden en la distribución del tiempo para hacer eficaz el estudio y agradables las horas de recreo; y así se concibe que la salud y robustez sean el distintivo de los colegiales, y el que al final de cada curso los resultados de los exámenes sean la mas evidente prueba del éxito de la enseñanza. Todo esto sin descuidar las prácticas religiosas, que se siguen con la misma escrupulosidad que las demás enseñanzas.

En el año escolar que ha terminado, las notas obtenidas por los alumnos del Colegio de Pont d'Inca son: 3 sobresalientes, 10 notables, 17 buenos, 23 aprobados y 7 suspensos: total 60 actos de examen; y obtuviesen premio en las oposiciones verificadas en el Instituto los tres sobresalientes.

Plácenos poder tributar nuestro aplauso á los profesores del colegio y especialmente á su Director que parece nacido para la enseñanza, tal es el ardor y celo con que á ella vive consagrado.

Durante el mes de Julio próximo pasado han ingresado en la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de las Baleares 13.825.83 pesetas por 127 impositores de las cuales 15 son primeras.

Se han efectuado 20 reintegros que ascienden á 5.828.31 pesetas y se han otorgado 137 préstamos sobre alhajas por 9.882.50 pesetas y 128 sobre ropas y otros efectos por 2.085.50 pesetas habiéndose cancelado 104 de alhajas importante 7.057.50 pesetas y 144 de ropas por pesetas 2.462. De los préstamos vencidos se han prorrogado 82 de alhajas y 215 de ropas y otros efectos.

El próximo domingo en la Plaza de Toros de esta ciudad, serán picados, banderillados y muertos cuatro novillos de la Sierra de Córdoba. Al frente de la cuadrilla, como primer espada, figura un tal Luis Villanueva, (Blanquet).

El número 5.º y último del quinario *Guía de Lluch* que se publicó el sábado contiene el siguiente Sumario: *Grabado*. Corona en tamaño natural.—*Texto*. La nova corona.—Sa corona poética.—Traducción del document oficial autorisat sa coronació Pontificia de la Verge de Lluch.—*Mes imatges*.—Codolada.—Bona recordansa.—A la Mare de Deu de Lluch (poesia) M. Obrador y Bennassar.—*Reclams*.

BOLETIN.

El periódico oficial de la provincia en su número 2731 contiene:

El Gobierno de provincia.—Convocatoria á elecciones en Ibiza para cubrir siete vacantes en el Ayuntamiento de aquella ciudad.

Fórmula de Reglamento para las Comunidades de regantes

Capitanía general.—Real orden sobre la manera cómo ha prestar las tropas el servicio de cordones Sanitarios.

Comisión provincial.—Nota de lo producido por el cepillo de la Sangre durante el mes de Julio.

Banco de España.—Anuncio señalando los días 7, 8 y 9, para pagar en la recaudación el primer trimestre de contribuciones sin recargos.

Ayuntamientos.—El de Mercadal anuncia tener espuesto el reparto de la Sal.

—Los de La Puebla, Sansellas, y Santa Margarita, id. id. el de consumos.

Aduanas.—Anunciase la venta en tres lotes de 143 barriles cemento hidráulico procedentes de abandono.

Juzgados.—Por el de la Catedral se publica notificación á D. Francisco Moragones y Ramis para que devuelva á la Sociedad Crédito Balear 60000 pesetas que le prestó mediante escritura pública.

Banco de Mahon.—Anuncia la emisión de ocho mil obligaciones pagaderas

al portador, de veinticinco pesetas cada una.

CORRESPONDENCIA.

Sr. Director de EL BALEAR.

Ibiza 5 de Agosto de 1884.

Mi estimado amigo. Si en todos tiempos es lo mas importante la salud pública y la privada, hoy con doble razon, por lo que es bien sabido, debo comenzar participando á V., que en esta isla no ocurre novedad. Bien sea por la inmutabilidad histórica de que gozan estas habitantes, pues no existe memoria en Ibiza de ningún mal contagioso de orden fisiológico, bien sea por las ventajas de nuestro especial temperamento, bastante avezado á los contratiempos, no se ha observado hasta el presente el menor sintoma de alarma, ni hay quien recuerde el cólera, mas que para compadecer á los pueblos donde reina tan horrible calamidad, ó para adoptar las medidas de rigor en épocas como la que estamos atravesando.

Pero al impulso sin duda de la imprevisible ley de las compensaciones, que evita el mal completo y el bien sin sus naturales disgustos, nos vemos acosados de un contagio de orden moral, que, si no amenaza de cerca nuestras vidas, trastorna y castiga en cambio en alto grado nuestros intereses. Estamos libres efectivamente y no abrigamos temor á los *microbios* del doctor Koch, pero aumentan sin cesar y son ya inaguantables otros *microbios*, de los cuales voy á dar algunas breves noticias.

Han aparecido aquí, haciendo competencia á los *microbios municipales*, que son ya conocidos en toda la provincia y en cartas anteriores he procurado definir y explicar su origen, otros *microbios*, que hace algun tiempo vienen invadiendo otro campo distinto de la administración pública, y cuya existencia conviene mucho declarar, á fin de que sean cuanto antes aplicadas las medidas mas oportunas para estirarlos; pues si el mal se descuida, se vuelve muy difícil remediarlo á la vez que no son resarcibles los perjuicios ocasionados.

Y abandonando el lenguaje metafórico, que cuadra mal en asuntos serios y de importancia, diré sin mas preámbulo ni vacilaciones, que se encuentra en un total abandono el despacho de los negocios civiles en este Juzgado de primera instancia, algunos de los cuales yacen sin la correspondiente tramitación desde hace mas de un año, y todos ellos sufriendo frecuentes é inconcebibles dilaciones. Me abstengo de decir ni una sola palabra en cuanto á las causas, que han producido y continúan produciendo un estado de todo punto insostenible y que ocasiona grandes é irreparables perjuicios; porque no es mi ánimo dirigir censuras, ni examinar procederes, ni tampoco denunciar ningún hecho concreto, aunque pudiera efectuarlo con sobra de datos. Yo, obligado por las circunstancias, que se agravan é inducido á la vez por el deseo de impedir mayores males, no hago mas que repetir las quejas lanzadas diariamente por todos cuantos tienen la desgracia de hallarse interesados en algun litigio, quejas fundadas y comprobables. Si no me constase la verdad de lo que dejo dicho ó fuese una verdad injustificable, cerraría mis labios. Hoy creo, abriéndolos, en este sentido, prestar un servicio á mi país y á los dignísimos funcionarios, cuyo interés en lo que concierne á la administración de justicia es notorio; no dudando que dictarán las convenientes medidas, para normalizar en breve término el despacho de los negocios civiles en este Juzgado.

Soy de V., señor Director, afectísimo amigo

El Corresponsal.

TELEGRAMAS OFICIALES.

Director general á los Gobernadores de provincias y Delegados del Gobierno. Depositado 11, 2 26 n.

En toda España se disfruta felizmente de buena salud siendo de notar que en el presente año es mucho menor que en los anteriores el número de cólicos propios de la estación. Débese esto sin duda de que ante la amenaza de la invasión cólerica se observan mas cuidadosamente las prescripciones higiénicas que son el mejor preservativo de muchas enfermedades.

Las noticias de Francia son las siguientes:

En Marsella desde las 8 de la noche de ayer hasta igual hora de hoy han ocu-

rrido 14 defunciones del cólera. En Mont de Vieage (Arignon) continúa la terrible enfermedad haciendo estragos entre los infelices dementes de aquel manicomio de los cuales en las 24 horas del día de ayer fallecieron 23, en Arlés se registraron dos defunciones. El cónsul de Cete anuncia las siguientes defunciones producidas por el cólera. En Nogue 4, en Cansanna, en Higean 10. Por efecto de la emigración el número de habitantes de este último pueblo ha quedado reducido á 600.

En Cete han ocurrido dos defunciones. El cónsul de Perpignan telegrafía que han ocurrido en el distrito consular las siguientes defunciones del cólera: Cordene 1, quedando grave uno de los atacados, S. Felii d'auvals Rivesalte 1, habiendo bastantes atacados. Nuestro cónsul dice que el prefecto no tiene toda via datos para precisar el número de atacados de la epidemia en los pueblos de aquel departamento. El ministro plenipotenciario en Italia anuncia que, segun la Gaceta Oficial, no ha ocurrido ningún otro caso en la provincia de Génova, solo una en la de Masta y 4 en la de Turin.

VARIEDADES.

El siete de julio salió de Newhaven (Estados Unidos) el capitán John Traynor en un bote con remos, dispuesto á hacer por el Atlántico toda la travesía hasta Europa. La barquilla tiene 17 piés de largo. El intrépido viajero calcula que podrá tocar en la costa europea dentro de los cien días; sin embargo, trae provisiones para seis meses. Viaja con un solo compañero, su perro «Jambo.» En el telegrama que anuncia la salida no indica que punto de Europa piensa abordar.

—Decid, don Nicomedes, tan empapado como estais con el Espiritismo, ¿no recordais haber sido nunca animal?

—Solo recuerdo haberlo sido una vez.

—¿En qué ocasion?

—Cuando os presté aquellos 3,000 reales.

Por último—le dice una mamá á su hija el día de la boda de esta, después de haberle dado otros consejos,—lo que te encargo, sobre todo, es que jamás engañes á tu marido.

—Pues, entonces, ¿á quién he de engañar?

TEATRO Y JARDINES DEL CIRCO.

Gran función puramente de MODA para hoy martes 12 de Agosto de 1884 á beneficio del público

ENTRADA 1 REAL

- 1.º Sinfonía en los Jardines.
- 2.º La preciosa zarzuela en 1 acto EL LUCERO DEL ALBA
- 3.º El aplaudido baile español titulado: LA FLAMENCA

en que toma parte la primera pareja VELA-MARTÍ y cuerpo coreográfico.

4.º Por primer a vez en estos Jardines se disparará un elegante y vistoso

Ranillete de fuegos artificiales

5.º La zarzuela catalana en 1 acto UN POBRE DIABLE

6.º El aplaudido baile jocoso titulado: El sargento Marcos Bomba

O LOS QUINTOS DE COIMBRA, en que toman parte las primeras parejas NARDINI MUÑOZ y VELA MARTÍ

cuerpo de baile y comparsa.

Entrada general 1 rs.

A las 8 y media.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 11 á las 4:30 t.

Se ha agravado la enfermedad del general Serrano.

El cólera aumenta en Italia.

Corre el rumor de que el Nuncio en Madrid ha sido llamado á Roma. 4 p interior 59:70.

Madrid 11 á las 6:45 t.

El general Serrano tiene una grave hinchazon en las piernas.

Mañana se dará un banquete político en San Sebastian á los señores Alonso Martinez y Gullon; se esperan declaraciones importantes.

Antigua casa Planells.

SINDICATO—59—PALMA.

Esta Casa, firme en su propósito de ofrecer lo mejor en el ramo de papel para cigarrillos, presenta al público con la marca

BANDERA MALLORQUINA

el más inofensivo de los papeles blancos, consistente y fino como el que más, y de hilo escojido blanqueado

SIN CLORURO,

ni otra sustancia alguna nociva ni purgante.

Este papel y el LEGÍTIMO DE TABACO marca NEGRITA, que únicamente nosotros expendemos, son los que gozan más fama entre los fumadores inteligentes de los países donde ya se usan.

Hay libritos en todos los estancos.

Píldoras Orientales del Dr. Casasa.

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas «Píldoras», cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritación. Téngase siempre a mano una dosis de estas «Píldoras» sin rival, y se destruye al momento en su origen todo germen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar a todas horas; puede guardarse como se quiere, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuestas exclusivamente de vegetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas: en especial las del corazón, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al Dr. CASASA en su «GRAN FARMACIA» plaza de la Constitución esquina a la calle de Jaime I, en Barcelona.—Depositarios: Todos los principales farmacéuticos de España y América.

CUANTOS PADEZCAN DE LA BOCA

DOLOR DE MUELAS. Caries, flojedad, desangre ó descarne de la encía; flogiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frío, mal aliento; etc., etc., deben usar

Elixir dentrífico Saint Serraint del Doctor Casasa.

Único que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta a los que más perdida la tienen.

Dirigirse al Dr. Casasa, en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución, esquina a la calle de Jaime I, en BARCELONA.—Depositarios, todos los principales farmacéuticos de España y América.

CONTRA LOS HERPES y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el «Extracto anti-herpético de Dulcamara compuesto del Dr. Casasa», reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señal de haber existido.

Véase al prospecto.

Dirigirse al «Dr. Casasa», en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución esquina a la calle de Jaime I, en BARCELONA.

«Depositarios.»—Todo los principales farmacéuticos de España y América.

ENFERMEDADES SECRETAS.

Venéreo y Sífilis EN TODOS SUS GRADOS Y FORMAS, ASI RA-
radical y segura por medio del «Antivenéreo del Dr. CASASA», exclusivamente vegetal; sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al Dr. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución, esquina a la calle de Jaime I, en

BARCELONA.

58

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la mujer en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la más perfecta salud gracias á las célebres Píldoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudieran contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Píldoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda causa perjudicial y restituyendo al hígado su acción natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Píldoras, que obrando con suavidad, purifican la sangre é impiden el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Unguento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para el tratamiento de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abscesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Unguento Holloway.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Píldoras y botes de Unguento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 523, Oxford-street, Londres.

Yo. 1.

OZON-SULFUR-NIKELS

Electrificación de las sustancias medicamentosas para recobrar la salud completa
Dr. Richar Nikels, 14, Imperial via, Berlin.

Premiado 19 veces.
Grandes diplomas de honor.

CONGRESO MÉDICO: Berna 14 Julio 1884.

Señor: Con gran complacencia ha ensayado esta Dirección su preparado que denomina OZON SULFUR-NIKELS.—Realmente hemos visto comprobados cuantos efectos nos prometia, cabiéndonos el placer de poder manifestarle que con su ESPECÍFICO se suplen con ventaja las Aguas Minerales Sulfurosas de los más renombrados manantiales y aseguramos que el uso de su preparado se extenderá rápidamente por sus efectos curativos. Dres. TULLER, KRAUSK y SIMMERHAM.

VIRUELAS Sarampión, Escarlatina, Erupciones é Infecciosas las Precave, Aborta y Cura radicalmente por graves y malignas que sean.

TÍISIS Catarros pulmonares, Bronquitis, Laringitis y todas las del Pecho y Garganta por crónicas y antiguas que sean.

HERPES Escrófulas, Sífilis, Venéreo, Reuma, y todas las enfermedades Humorales por crónicas y antiguas que sean.

ÚLCERAS malignas en la Matriz, Cara, Boca, Pecho, Piernas por crónicas y antiguas que sean.

PRECIOS: España 6 pesetas.—Portugal 1080 Reis.

Lo expende el Doctor MUTJE, Director del Gabinete Médico Aleman, Cármen-41-2.—Barcelona el que contestará gratuitamente á las consultas que se le dirijan y remitirá el medicamento por correo y certificado haciéndole envío de su valor en giro ó sejos de franqueo.

13

CURACION SIN OPERAR

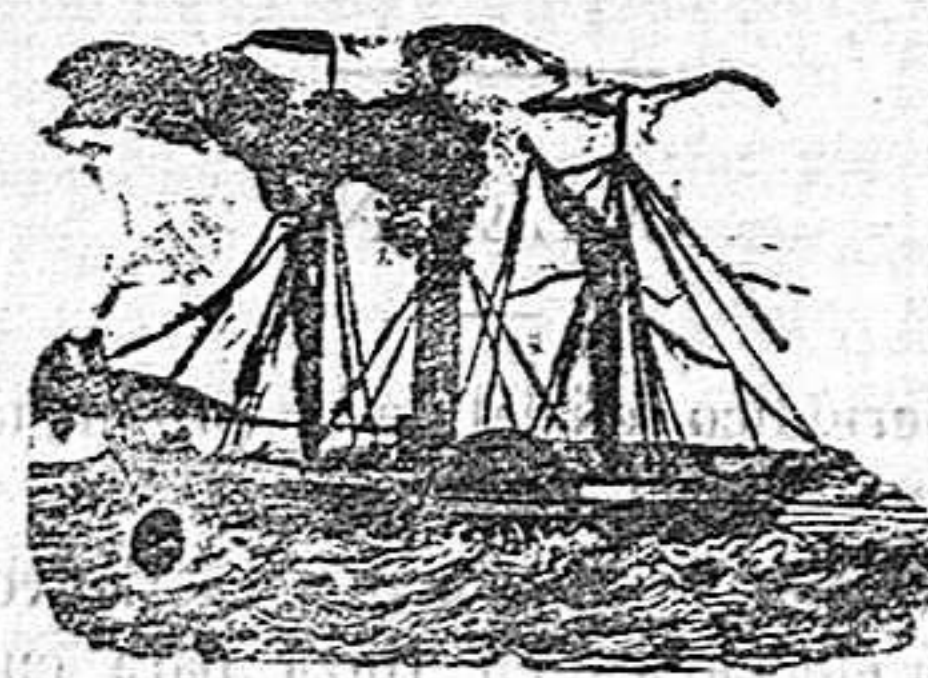
MAL DE PIEDRA

Estrecheces, Catarros, y todas las enfermedades de la Vejiga, Próstata, Uretra, Retencion é Incontinencia de orina, Pérdidas seminales, Impotencia, Esterilidad, Irritaciones y todas las manifestaciones Humorales, Nerviosas Contagiosas de las Vías urinarias.—Curacion radical con el Especifico Americano TOMPSON.—Frasco 24 reales.—Fácil medicación.—La dolencia mas aguda es aliviada á la 2.ª toma.—Se remite certificado en viendo su valor en sellos ó giro á F. MATEOS Director del GABINETE MEDICO NORTE AMERICANO, Rambla de Cataluña, 104; Barcelona.—Consultas y Prospectos en español, gratis.

23

Recaudadores

Expedientes y papeletas de apremio. Se venden en la imprenta de este periódico á precios baratísimos.



VIAJE Á BARCELONA.

El vapor trasatlántico

MARIA

Saldrá del puerto de Palma para el de BARCELONA el próximo jueves 14 de agosto á las seis de la tarde.

A límite cargo y pasajeros.

Se despacha Palacio 26.

Para evitar gastos á los señores cargadores, la Empresa ha dispuesto que la carga y descarga se verifique por la plancha, despues de haber sufrido la correspondiente observacion y demás prescripciones sanitarias.

EMPRESA MARÍTIMA Á VAPOR.

El martes próximo 12 de los corrientes á las 6 de la tarde saldrá de este puerto para BARCELONA el vapor LULIO admitiendo carga y pasajeros.

Cambio de domicilio.

D. MIGUEL FERRER dentista pone en conocimiento del público que ha trasladado su habitacion á la calle de Brosa n.º 3 piso principal, donde tendrá abierto su gabinete á las horas de costumbre.

Se vende un tronco de caballos. En esta imprenta informarán.

Alquiler

En el calle de la Calatrava núm. 9 hay un entresuelo para alquiler, con agua de fuente y demás comodidades. En esta imprenta darán razon.

Véndense:

una casa en Buñola, cómoda y bien situada, que hoy sirve para cuartel de la Guardia civil; y otra en el Hostalet d' en Cañellas, de construcción moderna, con terrenos adyacentes y agua abundante. Para informes de ambas, dirigirse á don Gabriel Alzamora—San Miguel 63.

PÉRDIDA.—Se ha extraviado hace unos quince dias en el pueblo de Santany un perro perdiguero de los de nariz partida y color otigrado con muchas de color de chocolate.

La persona que lo hubiere encontrado podrá presentarlo en la Sociedad de Cazadores en donde se gratificará el hallazgo con veinte y cinco pesetas.

Para alquilar.

Lo está una casa en la Vieta, reúne las comodidades necesarias, informarán en el primer Café «Ca lamen Tomeu.»

LA CORDELETA ESPAÑOLA

en liquidacion.

En cumplimiento del artículo 241 de código de Comercio, esta Sociedad ha pasado á todos sus accionistas un estado de la misma perteneciente al mes de Julio.

Si alguno de aquellos señores no o hubiese recibido si vase avisarlo y se le facilitará enseguida.

Por La Cordelera Española en liquidacion. El Presidente de la Comisión Liquidadora.—Antonio Pinar.

AVISO.

En la calle del Ca men núm. 18—1.ª—izquierda, ó en la tienda Drogería de don Francisco Castellet, Bolsería núm. 7, se reciben encargos para la confeccion de toda clase de fuegos artificiales en mayor y menor escala, bengalas de todos colores comunes, y finas para teatros sin mal olor, avisando con la debida anticipacion segun la importancia del pedido. 7—8

Agencia Mortuoria.

Ha trasladado su domicilio desde la calle de Fiol á la calle de CESTOS núm. 6, tienda.

LOTERIA NACIONAL

Prospecto del Sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 16 de Agosto de 1884.

Ha de constar de dos series, de 25.000 Billetes cada una, al precio de 30 pesetas el billete, divididos en décimos á tres pesetas, y distribuyéndose 547.500 pesetas en 1218 premios para cada serie, de la manera siguiente:

PREMIOS de cada serie. PESETAS.

1 de	80.000
1 de	40.000
1 de	20.000
1 de	5.000
15 de 2.500	37.500
1195 de 300	358.500
2 aproximaciones de 2.000 pesetas para cada una, para los números anterior y posterior al del premio mayor.	4.000
2 id. de 1.250 id. para los números anterior y posterior al del premio segundo	2.500
1218	547.500

Palma 11 de agosto de 1884.—El Administrador, Euterio Quijada.

Al público

Por un precio módico se vende una máquina de coser en muy buen estado. En esta imprenta darán razon.

CASA DE HUESPEDES

calle del Obispo, número 5, principal. Se alquilan habitaciones amuebladas y sin amueblar á precios muy baratos. Se sirven comidas á precios convenientes. Trato esmerado y económico. 118

PALMA.—Imp. de Bartolomé Rotger, San Pedro Noasco, 7.